

EXPDTE. N°: 277/2007 - P.Dec

AUTOR: BLOQUE PERONISTA 17 DE NOVIEMBRE

EXTRACTO: De interés cultural, social y educativo el Instituto Espacio para la Memoria creado por la ley 961/2002 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA BUYAYISQUI GRILL GUTIERREZ MILESI MUENA
TORRES HORNE PERALTA PESATTI MANSO MAZA
LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Febrero de 2008